

# LA VERDAD

SEMENARIO REPUBLICANO

Salamanca: trimestre, . . . 1'25 pts

— un año. . . . . 4'50 »

Fuera, trimestre. . . . . 1'50 «

— un año. . . . . 6. «

PAGO ADELANTADO

Año I

Salamanca de 13 Noviembre de 1909.

Núm. 4.

## NUESTRA REORGANIZACION

Se nos creía muertos. Los azares de la vida habiannos colocado en una situación harto difícil. Todos ó casi todos, estimaban segura é infalible nuestra derrota en las próximas elecciones de concejales. Muchos pensaban que el partido republicano, como organismo constituido, desaparecería, por mucho tiempo, de las contiendas de la política activa.

El alejamiento de unos, la falta de voluntad de otros, la carencia de prestigios de los mas, parecían confirmar estos fatídicos augurios, sobre todo cuando contemplabamos con tristeza infinita la soledad, cada vez mas acentuada, de nuestras reuniones.

¿Donde están, nos preguntábamos siempre, donde están los republicanos salmantinos? ¿Por qué no vienen? ¿Será que han perdido ya, para siempre, la fé en los ideales? ¿Será que no profesan el mismo, inalterable amor á la causa de la República?

Nó: nosotros siempre tuvimos esperanza de que volverían, no tardando mucho, los gloriosos, felices días en que el Partido Republicano Salmantino recuperara el cariño, el respeto, la consideración de todos.

Nosotros no creimos nunca que el alejamiento de muchos significara su apartamiento definitivo del campo republicano y cuantas veces se nos decia de alguno que había dejado de serlo, si la cabeza se humillaba por que se nos presentaban pruebas que parecían irrecusables, el corazón rechazaba indignado la afirmación, aunque alguna vez lo oyeramos de labios de los mismos interesados.

\* \*

¿Qué ha ocurrido para que en tan poco tiempo hayan variado las cosas de tan radical?

Esto preguntábamos las noches del domingo y del miércoles, cuando veíamos llegar entre los habituales de todas las reuniones, á otros que no se esperaban.

¿Qué ha sido lo que ha sacado de sus retiros á todos estos queridos amigos que durante algun tiempo estuvieron como distanciados?

Pronto salimos de dudas.

Se discutió con ardor; la atmósfera estaba caldeada en alto grado; surgieron diferencias que parecían colocar á unos en contraposición irreductible con los demás. Una voz, imprudente ó exaltada, pronunció un nombre odioso,....

Y entonces vimos claro.

Era aquel nombre el que á todos preocupaba; era aquel nombre lo que constituía la obsesión de todos; era aquel nombre la causa de tan insólita animación.

¡Maura! ¡Maura! Tu intención era dañina, perversa, depravada; pero aquí tienes tu obra. Los socialistas de todas partes, se han unido á los republicanos á los que antes consideraban como sus mayores enemigos. Los republicanos mismos, desunidos y diseminados se unen entre si en apretado haz; los que antes se miraban como enemigos irreconciliables prestan oídos á la conciliación; los retirados de la vida pública vuelven á ella con mayor brío y entusiasmo, para ocupar el puesto que se les señale en la batalla.

Tu solo, has hecho mas que nosotros por nuestra reorganización.

Si no te odiáramos tanto, sería cosa de darte las gracias.

## Reunion republicana

El pasado domingo reunieron en el local de la Tertulia Republicana gran número de correligionarios convocados por el Comité para tratar de las elecciones municipales.

Presidió la reunión el ciudadano concejal D. Manuel Millán, quien en breves frases, explicó la razón de su presidencia, pasándose acto seguido, á tratar de la cuestión electoral, discutiéndose con gran entusiasmo acerca de la formación de un bloque de las izquierdas.

Seguidamente el Comité reiteró la dimisión que en anteriores reuniones había formulado, procediéndose á elegir por votación el que había de reemplazarle, resultando elegido el siguiente:

Presidente: D. Timoteo Muñoz Orea.

Vice: D. Constantino Villar.

Tesorero: D. José Martín Benito.

Contador: D. Laureano Iscar.

Secretario: D. Luis García Romo.

Vocales: D. Santiago Flores, D. Ramón Hoyos, D. José María de Onís y don Federico Garcia.

Suspendióse acto seguido la reunión, para comunicar á los elegidos su nombramiento y darles posesión de sus cargos en la noche del miércoles.

Reanudada en este día y dada cuenta de las justificadas excusas de algunos de los elegidos, se procedió á designar para sustituirles, á los señores Pozueta, Ibañez, Pinilla, y Martín Bazán.

Posesionado el nuevo Comité, se trató de la cuestión electoral, acordándose aceptar la alianza con el partido socialista y se designó al mismo Comité, para

que en unión de los concejales elegidos en Mayo último, y la representación que envíe el partido socialista, procedan á la formación de la candidatura que después será comunicada á la Asamblea para su aprobación.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, los comisionados se reunirán el próximo lunes en cumplimiento de lo acordado.

En ambas reuniones el partido republicano dió muestras de gran condura y sensatez, así como de un gran amor á los ideales que sustenta.

Que se repitan con frecuencia estas reuniones para ultimar detalles relacionados con la reorganización, es lo que rogamos encarecidamente al nuevo Comité.

## Nuevo Alcalde

Por fin, y como suponíamos, ha sido nombrado alcalde de Salamanca, por tercera vez, el docto catedrático de la facultad de Medicina D. Antonio Díez González, habiéndose posesionado hoy sábado del cargo, con las formalidades de rúbrica.

Que sea enhora buena, D. Antonio.

Pero, fíjese, en que es la tercera vez, y que si hay un refran que dice, que *á la tercera va la vencida*, también al tercer aviso tienen que sufrir los matadores el bochornoso pañuelo verde.

Conque, á ver si nos vamos al toro, con coraje y por derecho, Sr. Alcalde.

Que buena falta nos hace.

—¿Creeis que vendrá este?

—Sí, padre; pero, ya verá usted como no viene.

## “EL PROGRESO,”

Con júbilo inmenso recibimos la visita de este querido colega de Barcelona, que, después de tres meses de forzosa, impuesta suspensión, reaparece en la vida pública.

Vibrante, enérgico, entusiasta y decidido, rechaza con indignación el infamante relato, que de los sucesos de Julio, forjaron los «cocodrilos» y hace constar ante el mundo entero, que es falsa de toda falsedad la imputación hecha á los revolucionarios, con motivo de los lamentables sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Nó,—dice el estimado colega,—el pueblo no roba; sigue siendo por fortuna el pueblo que en las barricadas pone como ejecutoria de su nobleza, *Penal de muerte*

*al ladrón*: el pueblo no asesina; ¡por que llama y avisa á las personas que pueden sufrir peligro. Los que roban son los que á costa de una representación, estafan al país con los azúcares y las minas de Marruecos y la ley de escuadra. Los que asesinan, y á traición y sobre seguro, son los que por estos procedimientos, hacen imposible la gracia de indulto.

Sea bien venido el querido colega y crea que LA VERDAD, le acompañará siempre en la sustentación de estos lemas:

¡Viva la libertad!

¡Viva España con honra!

## Incapacidad de un Diputado

En nuestro número anterior hicimos una ligera referencia, una velada alusión, á la incapacidad de un Diputado provincial electo, proclamado por artimañas caciquiles y contra lo que creemos era la voluntad general del pueblo.

Nos referimos entonces y nos referimos ahora al Diputado D. Jesús Sánchez y Sanchez, que no puede, en manera alguna, considerarse válidamente elegido, ni tomar asiento en la Casa de la Salina, como tal Diputado sin que se cometa una manifiesta y escandalosa infracción de los preceptos legales y una notoria transgresión de los principios de moralidad que deben presidir á la constitución y funcionamiento de las corporaciones de carácter público.

Don Jesús Sánchez y Sánchez, no puede ser considerado ni aun como Diputado electo, por que si bien el hecho de su proclamación como candidato, implica el de su elección por la totalidad de los votos del distrito en virtud de lo establecido en el artículo 29 de la ley electoral, en cambio, á tenor de lo que dispone el artículo 42 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, no puede serle computado voto alguno de los que se suponen emitidos á favor de su candidatura, mediante la no presentación de mayor número de candidatos que el de vacantes existentes en el distrito.

Dice así, el expresado artículo 42 de la ley provincial.

«No se computarán á los diputados electos los votos que hubieren obtenido en localidades en que ejercieron jurisdicción al verificarse las elecciones, ó la hubieran ejercido seis meses antes, aunque esta jurisdicción corresponda á funciones municipales ó á cargos desempeñados en comisión».

La razón es clara y el principio en que se informa altamente moral.

Quiere evitar el legislador que quién

ejerce jurisdicción en un distrito, pueda utilizar la autoridad de que se halla investido, en procurarse votos para el desempeño de un cargo público de elección popular con perjuicio de los demás candidatos y, acaso, acaso, con perjuicio también del distrito donde la ejerce.

Y si esto quiere la ley y si, después de la vigente ley electoral, continua en vigor, claro está que debe aplicarse no solo a los casos en que se haya verificado votación, sino también a aquellos otros en que la votación no haya llegado a verificarse, por no haberse proclamado mayor número de candidatos que el de las vacantes.

Por que, vamos a cuentas. Si un candidato puede interponer la autoridad que ejerce un distrito, para procurarse votos, ¿no es lógico que también pueda interponerla para evitar que una persona determinada se proclame candidato y le obliguen a luchar, exponiéndole a ser derrotado?

Pues, bien; D. Jesús Sánchez y Sanchez, Delegado regio de industria y comercio de esta provincia, que, según el artículo 1.º del R. D. de 20 de Diciembre de 1907, es el representante de la administración central, «para la ejecución de las disposiciones legales encaminadas al desarrollo de la producción nacional» y Jefe superior de industria y comercio en esta provincia que, «asume, en estos asuntos, las atribuciones y facultades concedidas a los gobernadores civiles» a quienes reemplaza en las cuestiones de su competencia, D. Jesús S. y Sánchez, hállase por completo dentro del artículo 42 de la ley provincial y no puede, por ello ser Diputado en la actual renovación bial.

Así esperamos lo declarará la Diputación al constituirse en los primeros días del mes próximo, si no se quiere que comulgamos en la creencia de que todo lo de aquella casa es un vil y asqueroso juego de compadres.

## CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo acordado en la última asamblea del Partido Republicano Salmantino, el lunes 15 del actual, deben reunirse en el local de la *Tertulia Republicana*, (salón interior del Café Suizo,) los individuos del comité recientemente nombrados, los concejales republicanos elegidos en las últimas elecciones, y la representación que nombre el partido socialista, para tratar de la designación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Sirva este aviso de recordatorio a los citados, a fin de que concurren con toda puntualidad

## EL CENSO

La *Gaceta* ha publicado una disposición resolviendo las consultas formuladas por varias Juntas provinciales del Censo, sobre dificultades que surgen en la práctica para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la constitución de las mesas electorales.

Se previene que los plazos que para la rectificación anual del Censo electoral señala el real decreto de 17 de Mayo último, se entenderán modificados para lo sucesivo en la forma siguiente:

Los jueces de primera instancia e instrucción, delegados de Hacienda y alcaldes, remitirán a los jefes provinciales de estadística las certificaciones a que se refiere el artículo 1.º del real decreto, desde el día 20 al 25 de Mayo de cada año. Los jefes provinciales de estadística remitirán el día 11 de Julio de cada año a las Juntas municipales del Censo, las dos listas por cada sección, a que hace referencia el art. 3.º, anticipándose por consecuencia en diez días los demás plazos y tramites, hasta el 10, y fijándose en el 25 de Agosto lo más tarde, la fecha en que los jefes de estadística han de remitir a las Juntas provinciales para su impresión las listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales.

La publicación de la lista de electores de cada provincia a que alude el artículo 10, deberá quedar terminada en todas ellas, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el día 25 de Septiembre de cada año.

El día 1.º de Octubre próximo designarán las Juntas municipales el local de cada colegio para las nuevas elecciones; el mismo día se expondrán al público las tres listas por cada sección a que hace referencia el art. 33. La exposición durará hasta el día 5.

Las reclamaciones se remitirán a la Junta provincial antes del día 10, y serán resueltas sin apelación antes del 15.

La Junta municipal, antes del día 20 de Octubre hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones, y en su día la de los adjuntos y suplentes de las mismas.

Los Gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, a fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre.

Para que las nuevas secciones que resulte establecidas a consecuencia de la rectificación del Censo, en el año corriente puedan funcionar en las próximas elecciones de concejales, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente, de inequívoca, el local de cada colegio para esas secciones nuevas y expondrán al público desde el día 12 al 17 del corriente las tres listas por cada sección a que hace referencia el art. 33.

Las reclamaciones se remitirán antes del 20 a la Junta provincial que habrá de resolverlas antes del 25. Este fallo no será apelable.

La Junta municipal del Censo, el día 28 de este mes hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mencionadas secciones nuevas, y después de esa operación y en el mismo día 28, procederá a designar los adjuntos y suplentes de los mismos, para que el jueves 2 de Diciembre puedan constituirse las mesas electorales y verificarse el domingo 5 la proclamación de candidatos, y al siguiente domingo 12, efectuarse las elecciones municipales.

Dichas elecciones se verificarán con el Censo electoral rectificado en el corriente año en aquellas provincias en que la rectificación del mismo esté ultimada.

## LOS LIBERALES

Mañana, domingo, se reunirán en el Palacio de la Diputación provincial, convocados por el Sr. Brozas, los liberales salmantinos, para tratar, según nuestro colega *El Castellano*, de la inmediata reorganización del partido liberal y creación de un Directorio local.

Nos parece bien la idea. Lo que no nos parece tan bien, es que se utilice para la reunión de un partido político, el Palacio de la Diputación, pues los iniciadores debían comprender que el

local está destinado a esos fines, ni hay derecho a molestar a la dependencia de la casa con ese motivo.

Que se hubiera dicho de nosotros los republicanos, si cuando hemos tenido autoridad y mando en el Concejo, hubiéramos citado al partido republicano para la Casa Consistorial?

No se hubiera dicho que éramos unos abusones?

Pues, aplíquense los demás el epíteto que más les guste.

## SIN AVENENCIA

A las doce de hoy se ha verificado, sin avenencia como dicen los curiales, el acto conciliatorio promovido por el candidato por el primer distrito Sr. Corona, contra el Director de nuestro estimado colega *El Castellano*.

Al acto concurrió numerosa y selecto público, entre los que se veían, Abogados, Procuradores, periodistas, agentes y algunos curiosos.

Nosotros concurrimos también, pues la circunstancia de haberse hecho la citación a nuestro Director, como vecino inmediato del demandado, nos hizo conocer el día, hora y sitio donde el acto debía verificarse.

No ocurrieron incidentes. El demandante se limitó a reproducir su demanda y el Sr. Pinilla negó, por su parte, que en el artículo hubiera nada que pudiera ser no ya penable, pero ni siquiera molesto para el actor.

Este replicó solicitando del demandado declarase el nombre del autor del artículo, cosa que rehusó manifestar el demandado asumiendo, con la lealtad y nobleza que le caracterizan, la responsabilidad del artículo en cuestión.

Del asunto, pues, conocerá el Juzgado instructor, si así lo quiere el Sr. Corona.

## MENUDENCIAS

Por ahora, votamos por lo de la solidaridad electoral.

Muy bien; muy bien. ¡Arriba la solidaridad!

Pero, conste, que a cambio de esta nuestra adhesión incondicional, recabamos, o, mejor dicho, exigimos nuestro derecho a presentar siquiera un candidato.

Me parece que la cosa es justa y creo que no la tomarán a mal nuestros colegas los diarios, toda vez que al mismo tiempo les resolvemos un conflicto.

Por que, vamos a ver: ¿cómo van a repartirse entre los cuatro diarios las trece prebendas?

Y ahora, señores de la solidaridad, presentamos a ustedes con todas las formalidades y solemnidades del caso, a nuestro candidato, que no es otro que don Francisco Bello Cadenas.

Que ¿quién es?

Pues, Bello, es... ¿como lo diremos?

Bello es... un poquito menos que don Antonio Crespo, propuesto por el *El Adelanto*, y un poquito más que D. Manuel Pérez Criado, indicado por las personas a quienes oyó *El Lábaro* para lan-

Y además carece de *mote*. Cosa que no podemos asegurar de alguno de los candidatos propuestos por los colegas.

Si no estuviésemos acostumbrados a las liberalidades, mejor diríamos espléndidos de D. Antonio, el acto de hoy ha venido a demostrar que es hombre que sabe hacer las cosas en grande,

Ahí es nada: sesión extraordinaria, presidencia del Gobernador, citaciones impresas, discursos elocuentes, pastas vinos y cigarrillos más elocuentes aún.

Nada, nada, que este D. Antonio, debía tomar, diariamente, posesión de algo.

Lo que no nos explicamos, es la prisa que ha demostrado en este caso.

¿Tan lejos estaba el lunes, día de sesión ordinaria, que no ha podido aguardar hasta ese día?

Y otra razón no vemos.

Por que nosotros que conocemos bien a don Antonio, no vamos a creer que considere depresivo de su personalidad y de su cargo, el que vaya en una misma sesión el consabido discurso de gracias y de promesas, con la concesión de un puesto a una vendedora de castañas o cualquier otro por el estilo.

Por fin los discolos se han sometido.

Así lo consigna con gran satisfacción *El Lábaro* de ayer, al participar a sus lectores, que la candidatura proclamada en el domicilio del Sr. Clairac, accede a suspender sus trabajos hasta ver en que para eso de la solidaridad electoral.

Es natural que así lo haga.

Después de la negativa de algunos candidatos y de lo que les dijo D. Primitivo Muñoz, cuya buena fe quisieron sorprender...

¡Tapa! ¡tapa! *Manoli*.

## EL CACIQUISMO EN LOS PUEBLOS

De Rollán nos escriben denunciando algo que, suena a inmoralidad en la inversión del importe de unas láminas de propios, con destino a obras municipales.

Parece que el contratista de las obras es un criado del Alcalde de dicho pueblo, y que si estas no van apareciendo por ninguna parte, en cambio van desapareciendo, paulatinamente y de una manera continua, las pesetas.

No podría el Sr. Gobernador civil enterarse de lo que ocurra, por medio de algún delegado de su autoridad y corregir lo que deba corregirse?

## Lo de los aforos

Segun nos comunican, la Administración de Hacienda de esta provincia ha resuelto conocer en juicio administrativo, que se celebrará en breve, de la denuncia formulada por el dependiente de consumos Feliciano González con motivo del aforo practicado en el depósito doméstico de D. Melquiades Alvarez.

Queda, pues, por decir la última palabra en este tan manoseado asunto.

## DESLINDE DE CAMPOS

Quien observe y siga atentamente el movimiento político social de nuestra nación, no podrá dudar, á menos que cierre los ojos de la razón á la mas clara evidencia, que desde la tremenda, luctuosa catástrofe de las guerras coloniales, la conciencia colectiva ha despertado, la voluntad nacional ha adquirido firmes caracteres y las luces de la inteligencia se avivan en busca de horizontes amplios bienhechores que rasgen los fatidicos velos á cuya sombra medraban los vividores y se enervaban los espíritus nobles.

Las guerras y revueltas que precedieron á la restauración, absorbieron por cansancio la voluntad colectiva y esta se rindió, ó mejor dicho, asintió inconscientemente á los manejos de una oligarquía que pudo, á su antojo, usufructuar la historia é hipotecar el porvenir con todas sus consecuencias respecto á las funciones del Estado.

De ahí que lo que se llama el país, en su letargo de varias décadas, apareciese muerto ó poco menos, á excepción de unos cuantos políticos de oficio que en medio de tal cementerio de caracteres daban rienda suelta, con la mayor intensidad, á toda suerte de concupiscencias.

Podría decirse que hasta los desastres de Cuba y Filipinas, el espíritu nacional estuvo vejetando en una tristísima idiotéz. Los latigazos de Cavite y Santiago, nos despertaron y desde aquel punto comenzó la fermentación de los espíritus.

Un político afirmó que España no tenía pulso, porque nuestras palpitaciones en los comienzos de su acción no se exteriorizaban. Mas desde aquella fecha fatídica hasta la presente, el progreso material y moral de la nación se produce rápidamente y la conciencia de los derechos individuales y el conocimiento de los beneficios que reportan agrupa á los individuos con sus afines.

Y ha venido otro político, Maura, que conociendo el estado de conciencia de las diversas clases sociales, pretende poner válvulas á los sentimientos del pueblo, fomentando las codicias de la plutocracia para evitar el *descuaje* de la riqueza y pretendiendo ahogar toda justa rebeldía con la tiranía, la arbitrariedad y el despotismo.

Por fortuna, esto que en otros tiempos podía adquirir visos de realidad es vana ilusión en nuestros tiempos.

La democracia española ha advertido tan arteras intenciones, y, no sólo no las acata, sino que procura que no se reproduzcan. Por eso los actuales momentos son, desde muchísimos años, los más trascendentales de nuestra historia política.

Coincidiendo en los respectivos puntos, perfectamente definidos, se agrupan: á un lado, los clericales y plutócratas; á otro las víctimas de aquellos elementos.

Hemos llegado, pues, al deseado deslinde de campos, sin el cual no podía surgir una lucha fecunda, pues el borroso relieve que ofrecían unos y otros ideales, daba motivo para cualquiera defección, acogida con benevolencia, cuando no con admiración inconcebible, por el general relajamiento de la voluntad y de la conciencia.

El deslinde se ha iniciado de manera elocuente y consoladora: los que antes

eran enemigos irreconciliables, republicanos y socialista, han reconocido su altísimo deber y se unen para una obra común.

Maura, por su parte, quiere recoger bajo su bandera á todas las huestes reaccionarias.

Está pues, preparada la batalla.

Para que surja la luz, es indispensable el choque de dos fuerzas. Estas chocarán y la luz surgirá.

Y, cuando resplandezca como no morir los que no puedan mirarla cara á cara.

## EL PEQUEÑO RETIRO

Después de haber estado comerciando treinta años los Señores de Chenois, lograron construir una pequeña casa á las orillas del mar. Toda su vida habían venido acariciando este proyecto.

Veían de lejos aquél día maravilloso de Julio, en que cediendo á la necesidad de respirar un aire puro que llenara sus corazones de veinte años, habían salido bruscamente como locos, un sábado por la tarde y habían desembarcado después de media noche, en una pequeña villa normanda, donde la brisa marina había refrescado sus caras y salado sus labios.

¡Ah! esta primera noche de amor inquieto, maravillosa, disfrutada en una habitación de un hotel desconocido en el que la cama se balanceaba como un navío en medio de las olas! Deliciosamente cansados, se levantaron temprano y marcharon largo tiempo sobre los cardos verdes y la espesura de aulagas. Al fin descubrieron un campo verdoso en el que las langostas con su mormullo seco y ligero, acompañaban al grave zumbido del mar; se sentaron en una oquedad del musgo cogidos del brazo. ¡Eran felices!

Sobre ellos el cielo resplandecía como una cúpula de seda; á su vista se extendía la mar abullonada por el capricho de largas nubes silenciosas é incandescentes...

A su vuelta por Paris, hablaron todavía del pequeño retiro y éste era el más grato de sus recuerdos. Más tarde, cuando se casaron y compraron una tienda, no cesaron de soñar en su ambición. Algunas veces, en medio de sus quehaceres, alguno apoyaba la cabeza sobre el codo y exclamaba:

—¡El pequeño retiro, ay!

—¡Ah! sí, el pequeño retiro... Decía el otro.

Sus negocios prosperaron; el sueño bien pronto se precisó y decidieron que un día de fiesta irían á comprar un pedazo de terreno donde hacer construir, el soñado retiro: una pequeña casa de campo.

Fueron veinte años de trabajo y de economía; pero en el pequeño retiro, al fin, hubo una pequeña casa que tenía un no sé qué de conmovedor.

De tarde en tarde, los Chenois hacían un viaje para visitar su finca futura. Algunas veces llevaban á su hija Juana, y sentábanla sobre el musgo cubierto de margaritas rosas.

—¡Ay, mi pequeña!... Qué bonito es esto—decía el Sr. Chenois, y cortaba las flores, que iba arrojando sobre las rodillas de la niña.—Más adelante, querida mía, tú te podrás pasear por el jardín.

Juana creció, se casó y tuvo á su vez un hijo, un galopin con cabellos de sol, que papá Chenois hacía saltar sobre sus rodillas, cantándole viejas canciones; la casa, al fin, fué construida.

Un día de los primeros de Agosto lle-

garon los cinco conducidos por una vieja diligencia.

Mientras la construcción, había sido el señor Chenois quien había vigilado los trabajos,

Sólo la opinión de su yerno le tenía inquieto.

Era éste un empleado del Estado, mozo correcto y distinguido, al que la bondad de alma impedía desdeñar á la familia de comerciantes en que había entrado.

En cada detalle, el Sr. Chenois le preguntaba:

—¿Y bien Victor, qué piensas de esto? Victor aprobaba gravemente, pausadamente, acariciando su bella barba negra, llenando el corazón del Sr. Chenois de una alegría indecible. ¡El excelente hombre tenía diez años menos aquel día! Abrazaba alternativamente á su mujer, á su hija, y cogía las manos de su yerno, reteniéndolas largo tiempo entre las suyas, como si quisiese pronunciar palabras que no acertaban á salir de sus labios.

En la casa, desde luego, todo era alegre y sorprendente: Las sillas de campaña con tela nueva, los muros, vestidos de papel con flores, el piano vertical, donde Juana con sus dedos finos quiso en seguida tocar un vals.

Inmediatamente, el yerno fué á buscar su máquina fotográfica y tomó vistas de la casa por delante, por detrás, de perfil... á todas las distancias. No se cansaba de contemplar aquella silueta frágil.

La tarde empezó á caer sobre el campo y el Sr. Chenois levantó su vaso, brindando por la quinta. En su larga vida no había pronunciado un discurso. Ahora se sentía propietario y notaba mayor audacia, la familia no le escatimaba los aplausos. Su yerno vino á estrecharle la mano, lo que satisfizo su amor propio, llenándole de una orgullosa satisfacción,

A la mañana siguiente como al tiempo era hermoso, la joven propuso un paseo.

Descendieron á la playa por un sendero, encontrándose bien pronto á orillas del mar sobre un terraplen cortado, bajo el que se balanceaba una barca y cerca de ella un pescador con la pipa entre los dientes.

Juana tuvo un deseo.

—¡Oh, padre mio! ¡Qué divertido sería un paseo por el mar—dijo.

—¡De ningún modo!—declaró Mr. Chenois.

Pero tuvo á todo el mundo contra él.

—¡Ah! ¡Ah, papá!

La señora de Chenois intervino.

—Pues bien, tú nos esperas y ya está todo arreglado; desde este pequeño cabo tú nos puedes seguir con la vista.

El pescador había ya desatado la barca; el Sr. Chenois temía ser ridículo y no dijo nada. Los viajeros partieron y él subió lentamente el sendero de la costa brava, buscando la punta más alta del cabo desde la que en efecto se veía la barca alejándose poco á poco hacia alta mar.

El Sr. Chenois dejó de ver la barca, cargó su pipa y se sentó sobre el musgo.

El paseo no duraría más de dos horas, al menos, este era el tiempo que el barquero había fijado. ¿Qué son dos horas? Por fuera el Sr. Chenois sonreía de los temores que empezaba á concebir.

Verdaderamente no tenía ningún peligro que temer y hacía bien. La mar plana semejaba á un hule bajo el sol de Agosto que le rayaba dulce mente y, abajo, sobre la playa rubia, las negras olas, llegaban murmurando á lamer las rocas, orlándolas con un hilo de plata

que parecía una flor de agua, su añosa negrura.

En torno del Sr. Chenois las langostas, como treinta años antes, producían su dulce y sempiterna música.

Pasó una hora y tres cuartos, Mr. Chenois consultó el horizonte; la barca iba á aparecer, él sabía el punto por donde aparecería, y sus ojos no se apartaban de allí un momento... Pasaron otras dos horas... dos horas y cuarto...

—Se retardan—pensó,

Sin embargo no se sentía inquieto; pero lo fué un cuarto de hora más tarde en que el sol comenzó á descender.

—Esto es singular—murmuró.

El se levanto con los ojos elevados oscultando febrilmente el horizonte. La tarde descendía poco á poco, el sol desaparecía, un viento más fresco plegaba el mar del que parecía surgir la luna semeando una naranja.

El Sr. Chenois cogió su cabeza entre las manos.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!

Las horas pasaron unas tras de otras; el Sr. Chenois esperaba siempre. Cerca ya de media noche abrió la puerta de su jardín penetró en su casa nueva, pero el silencio y la soledad le causaron horror. Rápidamente descendió por el campo.

El mar, poco á poco, se iba retirando y dejando al descubierto montones de arena entre los cuales brillaban mares de plata. El viento de la noche silbaba en los oídos del Sr. Chenois.

El pobre hombre lloraba, balbuceando «Juana, Maria» y explorando siempre con su mirada la extremidad del pequeño cabo donde el mar se tornaba felino y murmurante, rodeando las rocas bordadas de espuma.

El día empezaba á aparecer. Una línea blanca comenzaba á estenderse por debajo de la villa; el pobre hombre había cesado ya de esperar.

Al cabo las fuerzas le habían abandonado y se había dejado caer en tierra sin pensar más...

Allá bajo, en alta mar un punto negro comenzaba á hacerse visible, agrandándose poco á poco y convirtiéndose en una barca de pesca en donde se agitaban seres vivientes. De repente los flecos de nieve de un pañuelo flotaron en el aire puro y fresco de la mañana, y el Sr. Chenois tuvo un acceso de risa nerviosa: había perdido el sentido exacto de la realidad.

La barca se aproximó poco á poco y llegó á la playa. Empezaron los gritos y cinco personas se precipitaron por el sendero en que el Sr. Chenois, derecho, terrible, esperaba, arrojándose sobre él.

—¡Ay papá! Cómo nos ha pesado á todos.

Se le cubrió de besos queriendo contarle la aventura.

La barca había encallado en el momento del reflujo y era imposible volver á pie seco á causa de los numerosos peligros que había; era preciso esperar una nueva marea.

El se desembarazó de todos los abrazos.

—No, no... dejadme... esto no es verdad... yo sé que estáis muertos... muertos.

Y mientras el Sr. Chenois se volvía loco y en torno de él la familia sentía la más acerba desesperación, allá lejos se alzaba la casa de la felicidad, mostrando su gentil contorno rodeado de margaritas azules.

PEDRO VILLETARD.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

Café-Restaurant Suizo

DE

**VICENTEGONZÁLEZ**

Se sirven banquetes y todas cuantas clases de encargos se deseen con prontitud, esmero y economía.

SALON INDEPENDIENTE PARA BODAS

**ZAMORA. 4 Y 6**

**Máquina** locomovil á vapor, se vende; informarán, Plaza Mayor, número 21.—SALAMANCA.

**Elegancia y novedad**

Almanaques de bolsillo con anuncios para el próximo año, desde TRES pesetas ciento. Se reciben encargos.—Zamora, 24, imprenta.

ELEGANCIA Y NOVEDAD

**IMPRENTA**

DE

**ENRIQUE MECA**

**ZAMORA, 24.**

En este nuevo establecimiento que dispone de elementos modernos y de personal idóneo, se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á las Artes Gráficas.

**Consultorio Jurídico Mercantil**

**ARROYO DEL CARMEN, 9.-SALAMANCA**

Reclamaciones á las Compañías de los ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados á las mismas.—Cumplimiento de exhortos.—Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, provincia y Municipio.—Informes comerciales.

**LA VERDAD**

**SEMANARIO REPUBLICANO**

**DIRECTOR-PROPIETARIO: D. ENRIQUE MECA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Salamanca, trimestre	1'25 pesetas
— un año	4'50 >
Fuera semestre	1'50 <
— un año	6 <

**Número suelto DIEZ cénts.**

**PAGO ADELANTADO**

**== Anuncios precios convencionales ==**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ZAMORA, 24**